



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

Una Ciudad con Valor

SEGUN DECRETO MUNICIPAL
N°04/2024 DEL G.A.M. SACABA

VISACION DE ANTEPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO O DE ANTEPROYECTO DE LEGALIZACIÓN DE EDIFICIO

REQUISITOS PARA EL TRAMITE

Igual o mayor a (4) niveles

ALCALDIA CENTRAL

1. Memorial dirigido al (la) Alcalde(sa), debidamente firmado por el o los propietarios o apoderado (s);
2. Título de propiedad del inmueble registrado en Derechos Reales; y folio real con fecha de emisión no mayor a un año, original y fotocopia para su autenticación con fines administrativos con timbre de 10 Bs. En caso de no poder recabar el folio real actualizado, podrá adjuntarse información rápida expedida por Derechos Reales en original con fecha actualizada para fines de corroborar los datos de titularidad del inmueble con el folio real de fecha anterior;
3. Comprobante de pago de impuestos IPBI de la última gestión tributaria en original más fotocopia para su legalización o en su caso reproducción del mismo con el timbre respectivo;
4. Planos de Visación de Anteproyecto de Construcción de Edificio o Visación de Anteproyecto de Legalización de Edificio, elaborado por Arquitecto, 3 ejemplares en papel bond y formato digital CAD. Con el respectivo registro de propiedad intelectual;
5. Copia legalizada de Plano de Terreno y Resolución de aprobación y/o cuando corresponda la certificación de plano legalizada;
6. Fotocopia de documento de identidad vigente del o los propietarios;
7. En caso de tramitarse con poder, presentar copia legalizada por Notario de Fe Publica, cuya legalización debe tener una antigüedad no mayor a 1 año y fotocopia del documento de identidad del apoderado (s);
8. Compra de valores municipales.